



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES.
P R E S E N T E**

NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a considerar medidas adicionales en el plan de rescate económico por coronavirus** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de abril del año en curso, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, anunció como parte del plan de rescate económico para hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia por Coronavirus, la entrega de un millón de créditos a la palabra de 25 mil pesos cada uno, dirigido a pequeñas empresas.

Al respecto, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, explicó que “estos nuevos apoyos serán para las pequeñas empresas que han conservado a sus trabajadores en los últimos tres meses con su salario”, asimismo señaló “que se ofrecen créditos a la palabra por 25 mil pesos a pagar en tres años a partir del 4 de mayo en transferencias con una tasa de interés del 6% para las empresas de 1 a 10



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

trabajadores, 10 a 20 una tasa de 7.5%, de 20 a 50 tasa de 8.5% y más de 50 trabajadores la tasa es de 10%”.

No obstante, de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño, “el millón de microcréditos de 25,000 pesos que está ofreciendo el gobierno de México, a través de las tandas del bienestar, así como los 50 mil pequeños préstamos de 10,000 pesos que extendió la administración local no son suficientes para que los negocios de menor escala atraviesen la crisis económica que se avecina, coincidieron los representantes de la cámaras empresariales.

De acuerdo con un estudio de la Canacope, una microempresas con un empleado requiere de 20,000 pesos al mes para cubrir los gastos de nómina, de seguro social, del fisco y de la renta del lugar; lo cual rebasa los paliativos gubernamentales, reveló el dirigente de la organización.

Esta estimación aumenta dependiendo del número de trabajadores y el tiempo que se extiendan la emergencia sanitaria, reiteró Contreras Pérez”.

En palabras del Presidente de la República, descartó que se realicen “rescates” a las empresas, los apoyos que se están entregando son para empresas pequeñas para evitar que la deuda de unos cuantos se haga pública como ocurrió en el pasado. “En situaciones como esta surgió el Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro); la deuda privada de unos cuantos se convirtió en pública, se dejó boquete en las finanzas estamos pagando esa enorme deuda, están acostumbrados a que se rescate a los de arriba, que no se les cobren impuestos, a que aumente el precio de las gasolinas, a que no haya aumentos en los salarios, que se despidan trabajadores. Es una crisis mundial, y no hay más que hacer que sacrificarnos, apretarnos el cinturón”. Pese a su declaración anterior, el pasado 21 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga un estímulo fiscal adicional a Pemex hasta por 65 millones de pesos. Con esta acción “se reduce el porcentaje que la empresa productiva del estado paga por el



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

Derecho de Utilidad Compartida (DUC). La tasa DUC representa más del 80 por ciento de los impuestos que paga la petrolera por la producción de crudo”. Tanto el Presidente López Obrador como el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, argumentaron que este apoyo se debe a que con “la **caída de los precios del petróleo** en los mercados internacionales, de más de 70 por ciento desde diciembre de 2019 y más de 60 por ciento desde el 31 de enero de 2020, los ingresos por ventas de hidrocarburos se han reducido considerablemente”.

De tal suerte se entiende que cuando por cuestiones del mercado internacional hay una reducción en las ventas, sí se puede apoyar a la empresa productiva del estado, pero cuando se trata de una pandemia mundial que genera pérdidas al sector empresarial principalmente de las PYMES, el apoyo que se otorga es muy escueto por temor a un rescate.

En ese sentido, se está perdiendo de vista que Pemex “sigue siendo la mayor carga de todos los mexicanos. Según datos oficiales, el año pasado, la petrolera acumuló pérdidas que superaron los 650,000 millones de pesos, cifra que representa más de 2% del PIB nacional”. “Pemex pagó 34% menos impuestos y derechos al gobierno federal, además, recibió 160,000 millones de pesos en aportaciones extraordinarias del Ejecutivo”.

O también pierde de vista que la recompra de los 1,800 millones de dólares en bonos del aeropuerto es exactamente un rescate como el del FOBAPROA porque “están haciendo una operación financiera para liquidar los bonos antes de cancelar las obras. Si logran la recompra, esos bonos ya no sirven de nada, el deudor es el estado, se iban a pagar con el (impuesto de uso de aeropuerto), pero si los compra, se acaba su periodo de vida”.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

Entonces, por qué no brindar un apoyo real a las empresas, si son ellas (Pymes) quienes generan el 81% del empleo en México y contribuyen con el 42% del producto interno bruto nacional y generan el 78% del empleo en México.

Es a los empresarios, cuya aportación al crecimiento y desarrollo del país es fundamental, se les esta otorgando un crédito de 25,000 pesos. En tanto, en diversos países han adoptado medidas fiscales eficaces y políticas monetarias flexibles. De acuerdo con información de la organización mundial del trabajo, “Los bancos centrales de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos han reducido sus tasas de interés. El gobierno de Corea del Sur anunció un paquete de ayudas especiales mediante la aprobación de un presupuesto de 20 billones de KRW para 2020. Italia ha aplicado reducciones fiscales y exenciones del pago de las cuotas a la seguridad social, y ha ampliado el plazo de pago de las hipotecas.

También, “En varios países se han implantado diversos programas de ayuda financiera o reducciones fiscales. En el Reino Unido se ha implantado un sistema de garantías para el 80% del valor de los préstamos y valores de descubierto bancario de las PYMES, y se proporcionará una financiación adicional de 2.200 millones de libras esterlinas a las autoridades locales para que respalden a las pequeñas empresas. En Corea del Sur, se han anunciado reducciones del IVA para las empresas cuya facturación anual no rebase 60 millones de KRW, así como la ampliación de su Apoyo Financiero Especial a los pequeños comerciantes y las PYMES. En Francia, las medidas de reducción fiscal permiten a todas las empresas aplazar "sin justificación, formalidad o penalización alguna" el pago de las facturas de contribuciones o impuestos que vencen en marzo de 2020. Las empresas también pueden beneficiarse del aplazamiento del pago de cuotas sociales o fiscales, así como de desgravaciones fiscales, en el caso de las situaciones más graves o complejas”.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

Por su parte, el “El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó a inicios de abril una radiografía de las medidas que están tomando los países de las 20 economías industrializadas y emergentes más importantes del mundo (G20) para enfrentar la crisis económica generada por el COVID-19.

México se ubicó en el antepenúltimo lugar, apenas por encima de la India y Sudáfrica. De acuerdo con el FMI, México ha tomado medidas de apoyo a la economía que equivalen a 1.1% de su Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en otros países de América Latina, como Brasil, el gasto es superior a 7%. Incluso Argentina, que no ha terminado de salir de una crisis económica y financiera previa al coronavirus, aplicó medidas equivalentes a 2.4%”.

En este sentido, los empresarios han manifestado su inconformidad ante el actuar del gobierno federal, y no están pidiendo del Estado un rescate, lo que requieren son medidas y un plan fiscal que les permita aplazar sus contribuciones, permitiéndoles hacer frente a esta contingencia de mejor manera y una recuperación más pronta. Los empresarios “aseguran que es necesario un plan fiscal que les permita diferir el pago de algunos impuestos y aplazar todas las cuotas obrero-patronales en tanto sus actividades se reactivan”.

“El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), una de las principales organizaciones patronales, había pedido al Gobierno una moratoria de seis meses en la presentación de las declaraciones anuales, que vencían su plazo el 31 de marzo. Proponían, en su lugar, pagarlos en 12 parcialidades y sin recargos. López Obrador dijo no en lo que considera una postura congruente con su política de evitar la condonación de impuestos”.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

Todo esto, refleja una desproporción entre las medidas adoptadas por el gobierno para ciertas cosas que son de su interés como mantener programas sociales, así como de los proyectos que ha anunciado como centrales durante el sexenio como lo son el tren maya y las refinerías.

Se aprieta el cinturón en lo que a su beneficio considera, porque el tren maya y las refinerías continúan, en palabras de Fernanda Ballesteros, Coordinadora del Programa de Regulación y Competencia Económica de México Evalúa “Lo que no da la impresión que haya una estrategia excepcional, replantear el presupuesto, los proyectos como la refinería y el Tren Maya. Es una situación de excepcionalidad que requiere cambiar el plan”.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda a ampliar las medidas tomadas como parte del plan económico de rescate por Coronavirus que apoyen a las pequeñas y medianas empresas a hacer frente a la contingencia, así como la implementación de un plan fiscal que permita a los pequeños y medianos empresarios aplazar el pago de sus contribuciones.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE RESCATE ECONÓMICO POR CORONAVIRUS.

SEGUNDO. - Se exhorta a los Gobiernos Estatales, implementen un plan fiscal que permita aplazar el cumplimiento de sus obligaciones a los pequeños y medianos empresarios.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a 14 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE


SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ